

COMUNICADO DE PRENSA

UN PARTENARIADO PARA INNOVAR EN LA GOBERNANZA DE LOS USOS RURALES DEL AGUA.

Cuando se cumple el centenario de la propuesta de creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se hacen necesarias nuevas ideas que impulsen la gobernanza de los usos rurales del agua. Los Ingenieros Agrónomos proponen que sea la propia Confederación quien lidere el proceso de innovación y desarrollo institucional que demandan los nuevos retos y necesidades del siglo XXI.

El Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, en noviembre de 2012 y en el marco de la información pública del Proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, presentó una propuesta, también apoyada por los Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón y de Ingenieros Agrónomos de La Rioja, centrada en las ideas que siguen y para cuyo desarrollo se propone un partenariado al que se sumen las partes interesadas.

1. La CHE fue el primer órgano de cuenca creado en el mundo (1926) lo que, junto con la importancia de la propia cuenca, le otorga una visibilidad nacional e internacional que justifica su liderazgo.
2. El nuevo Plan Hidrológico y las prioridades estratégicas de la Comisión Europea, ambientales y de innovación, relacionadas con el agua y desarrolladas mediante el Plan de acción para salvaguardar los recursos hídricos en Europa y las Asociaciones Europeas para la Innovación, ofrecen la oportunidad y la necesidad de promover no sólo avances tecnológicos sino también político-institucionales.
3. La gobernanza del agua exige mejoras en el conocimiento pero también en las capacidades y habilidades que impulsen la eficacia, la transparencia y el liderazgo.
4. El medio rural concentra las fuentes del agua así como los usos productivos y ambientales más significativos, y en este contexto se debe avanzar en su uso eficiente y en la garantía de calidad de las aguas.
5. El agua resulta esencial para la seguridad alimentaria y el desarrollo del complejo agroalimentario. También es vital para afrontar los retos energéticos y consolidar un modelo de economía baja en carbono y resistente al cambio climático.
6. El contexto mediterráneo exige una política del agua que integre, de forma más específica, realista, equilibrada y eficaz, los dos enfoques de gestión de la demanda y de la oferta, necesarios para afrontar con éxito los diferentes retos e intereses ambientales, sociales y económicos.
7. La asignación y uso eficiente del agua exige instituciones específicas que generen incentivos coherentes con los objetivos, anteponiendo la cooperación, la acción colectiva y la descentralización a la competencia, el mercado y la intervención pública.
8. Es preciso asegurar la participación efectiva y responsable de los usuarios y de representantes de la ciudadanía, profundizando en la institucionalización de los procesos de negociación y concertación en los que debe traducirse la cooperación.
9. Las Comunidades de Usuarios, las Confederaciones Hidrográficas y el principio de unidad de cuenca aportan fundamentos institucionales de gran valor, que permiten afrontar los retos del siglo XXI y ser referentes europeos si se aborda un proceso de impulso y desarrollo institucional coherente con las nuevas exigencias y necesidades.